

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 15 de Abril del 2005

Sraa.:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
PERGIA S.A.**

Por medio de la presente y en Ejercicio de mis funciones de esta Compañía denominada "PERGIA S.A." de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en Cumplimiento a la Resolución N° 20, N° 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas y Sociales, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2004 al 31 de Diciembre del 2004 con el siguiente contenido:

- a) Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes Estados Financieros:
Balance General.
- b) Las metas y objetivos previstos por esta administración no fueron alcanzados por cuanto la compañía no ha tenido actividad.
- c) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del directorio y Junta General de Accionistas.
- d) Se han realizado los pagos de Impuestos y contribuciones de ley.

Si no otro punto es particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Alejamente,



RICARDO PEREZ JALIL
GERENTE GENERAL

